

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

23358 *ORDEN de 10 de septiembre de 1991 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se indican en el anexo de la presente Orden, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación e Instituto de Fomento Asociativo Agrario, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre de 1989 y 6 de julio de 1990, respectivamente.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un currículum vitae, en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada.
- Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de febrero de 1991, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercera.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados o alguno de ellos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de septiembre de 1991.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de julio de 1990), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco Magadán y Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Secretaría General de Pesca Marítima

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS

Unidad de Apoyo

Número de plazas: Dos. Denominación del puesto de trabajo: Secretario/a Director general. Nivel de complemento de destino: 16. Complemento específico: 416.340. Tipo puesto: N. Adscripción Administración: AE. Adscripción grupo: C-D. Localidad del puesto de trabajo: Madrid. Descripción del puesto: Funciones de Secretaría (archivo, despacho de correspondencia, atención de visitas, etcétera); disponibilidad horaria. Méritos: Experiencia en puestos similares; conocimientos de tratamiento de textos.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRUCTURAS PESQUERAS

Unidad de Apoyo

Número de plazas: Dos. Denominación del puesto de trabajo: Secretario/a Director general. Nivel de complemento de destino: 16. Complemento específico: 416.340. Tipo puesto: N. Adscripción Administración: AE. Adscripción grupo: C-D. Localidad del puesto de trabajo: Madrid. Descripción del puesto: Funciones de Secretaría (archivo, despacho de correspondencia, atención de visitas, etcétera); disponibilidad horaria. Méritos: Experiencia en puestos similares; conocimientos de tratamiento de textos.

DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOS PESQUEROS

Unidad de Apoyo

Número de plazas: Dos. Denominación del puesto de trabajo: Secretario/a Director general. Nivel de complemento de destino: 16. Complemento específico: 416.340. Tipo puesto: N. Adscripción Administración: AE. Adscripción grupo: C-D. Localidad del puesto de trabajo: Madrid. Descripción del puesto: Funciones de Secretaría (archivo, despacho de correspondencia, atención de visitas, etcétera); disponibilidad horaria. Méritos: Experiencia en puestos similares; conocimientos de tratamiento de textos.

INSTITUTO DE FOMENTO ASOCIATIVO AGRARIO

Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Secretario/a general. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.604.360. Tipo puesto: S. Adscripción Administración: AE. Adscripción grupo: A. Localidad del puesto de trabajo: Madrid. Descripción del puesto: Gestión de personal, gestión económico-presupuestaria, coordinación de los recursos humanos y de las distintas Unidades del Organismo. Méritos: Experiencia en áreas de gestión; experiencia en coordinación de recursos humanos y de Unidades administrativas.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

23359 *ORDEN de 10 de septiembre de 1991 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se solicitan.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 10 de septiembre de 1991.—P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

ANEXO I

Nº de orden	Denominación del Puesto	Dot.	Nivel	C. Especf.	Localidad	ADSCRIPCIÓN			Funciones del Puesto	Requisitos
						AD	GR	CUERPO		
1	INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. -UNIDAD DE APOYO- Secretario de Director General	2	16	416.340	MADRID	AE	O		-Secretaría: .Despacho correspondencia .Control Agenda .Atención teléfono y visitas -Auxiliar: .Realización de escritos .Revisión de escritos -Archivo: .Archivo de documentos	-Mecanografía -Taquigrafía -Informática -Tratamiento de textos (Word Perfect 5.1; Paquetes de gráficos GALLERY y CHARTING, Hoja de Cálculo LOTUS) -Técnicas de archivo -Tratamiento documental
2	SECRETARÍA DEL MINISTRO -Secretario Ministro-	1	16	416.340	MADRID	AE	CD		-funciones de apoyo Secretaría: Trabajo con medios y sistemas informáticos; tramitación de documentación y tarea de archivo.	-Experiencia en Secretaría -Disponibilidad horaria -Conocimientos de PC: Word Perfect; Open Acces. -Taquigrafía y Mecanografía
3	INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. -INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS- Inspector General de Servicios	1	30	2.042.292	MADRID	AE	A		-Dirección, planificación, coordinación y control de las funciones de proceso de datos. Actuaciones de Evaluación. Actuaciones de Consultoría. Actuaciones de desarrollo metodológico, programación diseño e implantación de cursos de formación.	-Experiencia en la dirección, planificación y control de un Centro de Proceso de Datos. -Experiencia en auditorías informáticas. -Experiencia en el desarrollo de metodologías en el ámbito de organización y técnicas de dirección.
4	INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. -INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS- Inspector General de Servicios	1	30	2.042.292	MADRID	AE	A		-Dirección de la tramitación de expedientes de compatibilidad del personal al servicio de la Administración del Estado y de los Organismos, Entidades y Empresas de ella dependientes, en aplicación de la Ley 53/1984. -Preparación y control de resoluciones. -Evacuación de informes. -Coordinación y control de la actuación de otros Organismos en el campo de la aplicación de la normativa sobre incompatibilidades.	-Experiencia en el área de control de incompatibilidades. -Experiencia en el área de gestión de personal. -Conocimientos de técnicas de análisis de Organizaciones.
5	INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. -INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS- Inspector General de Servicios	1	30	2.042.292	MADRID	AE	A		-Dirección de la tramitación de expedientes de compatibilidad de personal sanitario al servicio de la Administración del Estado y de los Organismos, Entidades y Empresas de ella dependientes, en aplicación de la Ley 53/1984. -Preparación y control de las resoluciones de personal sanitario. -Evacuación de informes sobre personal sanitario. -Coordinación y control sobre la actuación de otros Organismos en el campo de la aplicación de la normativa sobre incompatibilidades del personal sanitario.	-Experiencia en materia de personal sanitario. -Conocimiento de técnicas de análisis sanitario. -Conocimiento de técnicas de análisis de Organizaciones y procedimientos y de técnicas de dirección.
6	-INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. -INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS- Inspector General de Servicios	1	30	2.042.292	MADRID	AE	A		-Realización de Inspecciones Operativas de Servicios. -Actuaciones de Consultoría: apoyo a la función directiva, desarrollo de técnicas gerenciales y formación asociada. -Actuaciones de control: realización de inspecciones, emisión de informes.	-Conocimientos de técnicas de análisis de Organizaciones y de procedimientos y de técnica de dirección. -Experiencia en áreas de gestión. -Experiencia en áreas de control
7	SECRETARIA DE ESTADO PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA. -SECRETARIA DEL SECRETARIO DE ESTADO ADMON. PUBLICA- Portero Mayor Secretario de Estado	1	10	70.848	MADRID	AE	E			-Experiencia en puestos similares.
8	DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA. -UNIDAD DE APOYO - Vocal Asesor	1	30	2.042.292	MADRID	AE	A		-Asesorar en materia de procedimiento de gestión y elaboración de normas de recursos humanos.	-Experiencia en racionalización de procedimientos administrativos, simplificación de trámites y elaboración de normas. -Experiencia en selección y formación de recursos humanos. -Publicaciones sobre aspectos funcionales de la Administración Pública.

ANEXO II

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	Cuerpo o Escala a que pertenece			N.R.P.	
Domicilio, Calle y núm.		Localidad	Provincia		Teléfono
Ministerio	Dependencia y Puesto de trabajo actual			Localidad	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha (B.O.E. de) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo. Núm. de orden	Nivel C. Destino	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo Núm. de orden	Nivel C. Destino	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

Madrid,